**ANA PATY PERALTA PROMUEVE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN BJ**

* Conmemora el 20 Aniversario del Acuerdo de Creación de la Unidad de Transparencia
* Exhorta a los servidores públicos a sumarse a la campaña “Cero Corrupción” para recuperar la confianza ciudadana

**Cancún, Q. R., a 19 de mayo de 2025.-** En el marco del Vigésimo Aniversario del Acuerdo de Creación de la Unidad de Transparencia, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, destacó la importancia de la protección de datos personales en el tema individual y como responsabilidad del gobierno municipal para garantizar ese derecho a los ciudadanos.

“Hoy estamos aquí para seguir construyendo juntas y juntos un mejor gobierno, un mejor Cancún, porque no solo es un tema de normativas, es un tema de confianza. Detrás de cada dato que resguardamos hay una historia y una persona que confía en nosotros; por eso, nuestro deber como gobierno, es honrar esa confianza con responsabilidad”, dijo.

En el Teatro 8 de Octubre en el que se dieron cita enlaces de diferentes áreas de la administración así como estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) Plantel II y de la Universidad UNIMAAT, la Primera Autoridad Municipal hizo un llamado a los colaboradores a sumarse a la campaña “Cero Corrupción”, a cargo de la Contraloría Municipal, que se rige por principios y prioriza que cada peso público, expediente o decisión deben ser cuidados para que beneficio de las personas.

Como parte de la conmemoración de la fecha, Ana Paty Peralta exhortó a los asistentes a aprovechar la conferencia magistral “El ABC de los datos personales”, impartida por el magistrado Pedro Pablo Álvarez Vega, ya que sobre todo las nuevas generaciones que utilizan diferentes aplicaciones, redes y medios digitales, deben aprender a emplear correctamente la información privada que comparten.

La directora general de la Unidad de Transparencia, Monsserrath Milián Galera, resaltó que por un lado se busca enseñar a los jóvenes al cuidado de su identidad digital y privacidad, para que no deje huella y sea utilizada de forma indebida en manos de terceros, y por el otro lado, que los servidores públicos continúen incorporando avisos de privacidad en cada uno de los trámites y programas que tienen, para que los ciudadanos sepan cómo será utilizada su información personal, quién la resguarda y con qué finalidad.

Por su parte, el contralor municipal, Hilario Gutiérrez Valasis, dio a conocer que para el cuidado de los datos personales, se han implementado varias medidas como: la encriptación y el acceso restringido a la información, al igual que programas de capacitación constante y permanente a los trabajadores en materia de seguridad y protección de los mismos.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

**COMPLEMENTO INFORMATIVO**

**HECHO:**

El 16 de mayo de 2005, durante la tercera sesión ordinaria de Cabildo, en la administración 2005-2008, se aprobó la instalación de la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, como órgano desconcentrado de la administración pública municipal; así como el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, lo cual fue publicado en el Periódico Oficial el 20 de Julio de 2005.